

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. . . . 1'50
Provincias, trimestre. . . 5'
Extranjero id. . . . 9'
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España Alcala 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Comartín, 61

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

TOS

El remedio más pronto y seguro para combatirla sea producida por cualquier causa y el más inofensivo para la salud son los

CONFITES CARPA

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones
FARMACIA CARPA. — Plaza de Prim, esquina Arrabal de Santa Ana. — REUS

SISQUELLAS - DENTISTA

Curación de muelas y empaste de las mismas
Dentaduras artificiales sin paladar, garantizando su buen funcionamiento

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujías de San Carlos de Madrid.—Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.
Consulta de 9 mañana a 6 tarde
Calle Llovera (Padró) 27.-REUS

Gramophones

DESDE 100 PTAS.



COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido a los adelantos y al perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Diciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis á quien lo solicita.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral. REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA
DENTADURAS DE TODOS LOS SISTEMAS
Consulta 9 de mañana á 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO, NÚM. 1, 1.º - REUS

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-alumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Ex-alumno de los Dres. Greeff, Silex y von M'chel, de Berlín.

Consulta (excepto los domingos) de 9 á 12 y de 3 á 5

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 39, pral.

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Carcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dipepsias, Astringencias de vientro y *Cálculos* renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

VINS PRIORAT

DE TAULA, RANCIS, etc.

A DOMICILI

J. BASSEDAS

REUS.-VALLROQUETAS, 12.-BOTIGA

GRAN LOCAL PARA ALQUILAR

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene buen patio y agua.

También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1. REUS.

Cuestión de conducta

No salió del Consejo de ayer la solución del problema planteado acerca de la jurisdicción á que debían someterse ciertos delitos. Y no salió, por tanto, de aquella reunión de los consejeros responsables el problema político que se presume que ha de ser consecuencia de aquella solución. Sigue, pues, abierta la discusión sobre el tema: cosa que no hemos de lamentar, puesto que, manteniéndose la discusión con gran serenidad, no puede en ella resultar peligro alguno, sino quizás la ventaja de que se fijen bien los límites de las aspiraciones de cada cual y las supremas conveniencias de todo lo que aparece en disputa.

En principio, no puede negarse que significaría un retroceso cuanto fuera ensanchar los lími-

tes de la jurisdicción de Guerra. La tendencia progresiva está en todo lo contrario; en mermar cada día más el alcance de esa jurisdicción, hasta reducirla á delitos verdaderamente militares, y que puedan afectar directamente á las funciones propias de la Milicia.

Señalábase esa tendencia en el proyecto de reorganización de los servicios de la Armada presentado á las Cortes por el Gabinete del Sr. Maura, y es, sin duda, uno de sus objetos el robustecimiento de esas mismas jurisdicciones especiales, que son las que más se quebrantan en cuanto pierden la justificación razonable de esa especialidad.

Mas no se puede negar que, en la realidad presente, las pretensiones de extender el fuero de Guerra á todos los medios de cometer delitos contra la integridad de la Patria, y el honor del

Ejército, aparecen revestidas de una gran fuerza de lógica, precisamente sobre aquellos que con más calor aparentan resistirlas.

Los elementos políticos, por lo general, han hecho y hacen todo lo que pueden por desprestigiar los medios civiles del Poder público. No son militares los que traen constantemente en lenguas para el vilipendio, á todos los órganos de la Administración de justicia, desde el Tribunal Supremo hasta la justicia municipal, ni son los militares los que cada dos por tres arrebatan á los pueblos los derechos civiles de las garantías constitucionales, para llegar con frecuencia á la menor alteración del orden, á someterlos al fuero de Guerra. Tampoco son militares los que han entregado á la jurisdicción especial suya delitos que nada tienen que ver con función militar alguna, ni ellos los que confiesan impotencia del brazo civil al proponer organizaciones militares para perseguir los fraudes al Fisco, siendo de estos mismos días la propuesta de una dirección de los resguardos, confiándosela á un general del Ejército y prescribiendo para ella organización militar.

Pues si lo que llamamos el brazo civil hace estas confesiones, ¿qué mucho que el brazo militar reclame para sí el juzgar y el sancionar delitos tan repugnantes como los que se cometan contra la patria y en desprestigio del instrumento principal de su defensa?

Cuando ocurrieron los sucesos de Barcelona, además, desde el presidente del Consejo de ministros hasta el último gacetillero, todos justificaron lo hecho por los jefes y oficiales de aquella guarnición, afirmando la impunidad sistemática en que venían quedando estos delitos cometidos por medio de la imprenta, y cuando el Sr. Maura, al consignar esa impunidad, explicaba sus verdaderas causas; que no están en impotencias del brazo civil, sino en abandonos de los Gobiernos, se le echaban encima gritos y denuestos.

Quiénes tal gritaban y hacían, ¿podrán extrañarse, y menos protestar, de que los militares al ver reconocida esa impunidad, y no explicada, reclamen para sí el

Datos facilitados por D. Arsura Peña

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos.
		TIPO	MIN.		
9	760	10	MIN.		S.
15	760	16	20	8	S.

Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Lluv. 24 h
9	CLARO	0'0	50	
15	CLARO	0'0	50	

A consecuencia de un lamentable accidente, ayer falleció en esta ciudad, el que en vida ha sido nuestro estimado y particular amigo D. Antonio Demestre Bages, ex-administrador de Loterías en Reus.

Mucho sentimos la inesperada muerte del Sr. Demestre, y al dar á su apreciable familia nuestro más sentido pésame, hacemos votos para que Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Su entierro tendrá lugar á las nueve en punto, de hoy, reuniéndose el cortejo fúnebre en la casa mortuoria, Cárcel 18.

Ha sido nombrado Capataz de Cultivos del Distrito forestal de Castellón Tarragona D. José Andreu Climent, habiendo sido destinado á la segunda Comarca con residencia en Tortosa.

El próximo domingo á las 11 de la mañana, tomarán posesión los individuos electos para ocupar algunos cargos de la Junta de Gobierno del «Centro de Lectura».

En la mañana de ayer eran esperados en el puerto de Tarragona, los vapores «Cité di Génova» y «Cité di Reggio» que conducen covillos de la Argentina consignados á D. Angel Artal, lo que nos hace esperar que pronto volveremos á pagar la carne á bajo precio, pues suponemos que vienen destinados á esta ciudad, parte de aquellos novillos.

La hora avanzada de que terminó anoche el concierto dado por el joven pianista polaco Miecio Horszowski, en el Teatro Fortuny, nos impide ocuparnos del acto con la extensión que merece.

Lo haremos, Dios mediante, en nuestra edición próxima.

Parce que á consecuencia de una nueva tarifa presentada por los oficiales toneleros de Tarragona, en 27 de Diciembre próximo pasado, han surgido algunas dificultades entre aquellos y los exportadores de vinos y aceites de esta ciudad y de la vecina.

De desear es que harmónicamente puedan solucionarse las dificultades y que se evite todo peligro de conflictos que en último término vendrán á perjudicar á obreros y patronos.

A conseguir este laudable fin tiene una comisión del Sindicato de exportadores de vinos de Tarragona y otra de los de esta ciudad, que junto con las de obreros representantes de una y otra localidad, es probable que celebren una reunión definitiva el próximo sábado día 6.

Los Sres. Mas, Barbé y Martí, nos comunican en atenta circular, haberse constituido en sociedad colectiva para la explotación del negocio de salazones á comisión y por cuenta propia.

Agradecemos la atención y los deseos muchos prosperidades en el nuevo negocio.

De un diario barcelonés: «Podemos afirmar de la manera más absoluta que existe una carta del conde de Romanones anunciando que al reanudarse el curso de la Facultad de Medicina, los alumnos tendrán sus clases en el Hospital Clínico.»

Nuestro amigo queridísimo, don Leopoldo Suqué, ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que desde hace algunos días le retiene en cama.

Al felicitarle con tan plausible motivo, hacemos votos para que sea pronto un hecho su restablecimiento.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al capitán de caballería D. Sergio Lucas y Mercader.

Ha cesado en su publicación el diario republicano «La Justicia», de Tarragona.

Al vecino de Miravet, D. Emilio Druis Barberá, le ha sido desestimada la instancia solicitando le fuesen devuel-

astigo de todo ello? Un Poder civil que desacredita ó tolera el descrédito de sus propios órganos de administrar justicia; que se ampara medrosamente del Poder militar en cuanto tropieza con alguna dificultad para el cumplimiento de sus fines primordiales, y que declara que hay delitos sistemáticamente impunes, ¿cómo va á resistir lo que no es mas que fatal corolario de sus palabras y de sus hechos?

Pero esta lógica irrefutable de las reclamaciones, de que tanto se viene hablando, ¿será bastante para justificar lo que se pretende, cuando la razón en que se apoya la pretensión no es mas que la sinrazón en que han venido viviendo los que la repugnan?

Creemos que no y que hay que buscar el remedio por otros caminos, por aquellos por donde ha venido el mal. La impunidad de ciertos delitos no es fruto de la incapacidad de la Administración civil de justicia, ni siquiera efecto de deficiencias de las leyes, sino una consecuencia de la corruptora lenidad en que el Poder público lo ha abandonado todo por desidias incurables, por comodidades de la política, y sobre todo, por una espantosa consecuencia de los abismos á donde nos llevaba lenidad semejante. El abuso y aun la depravación de la inmunidad parlamentaria; el despilfarro de la misericordia en el ejercicio inmoderado de la gracia de indulto; la eficacia disolvente de la recomendación benévola cerca de los Tribunales, y la condescendencia del Poder con las autoridades de él emanadas, y de éstas con los delincuentes de la pluma, han ensanchado de tal modo la conciencia española respecto á los delitos de imprenta, que ha podido producirse aquella impunidad.

Pues el remedio no está más que en fortalecer todo lo que se ha relajado, en recoger todo lo que en ese camino de lenidades se ha ido abandonando. Los que ahora aparecen temblando ante peligros que sueñan para su liberalismo, son los que ayer se oponían rabiosamente al remedio del libertinaje cuyas consecuencias se están tocando. No hay que ensanchar jurisdicciones, ni pintar en leyes nuevas formas de delito. Basta variar de conducta radicalmente, resueltamente, con toda la abnegación que impone el cambio de tolerancias cómodas en austeras severidades. Del estímulo directo ó indirecto al que, en servicio del propio interés político, se tomaba demasiadas libertades hasta con la honra del adversario, se caía en la tolerancia para los mayores excesos de los amigos, y en el abismo donde iban rodando honras, prestigios, respetos, hasta los fueros sagrados de la verdad, hasta los intereses más grandes de la Nación, ¿qué mucho que se haya echado también el honor del Ejército y la integridad de la patria? Hay pues que desandar todo eso, y hay que volver al punto de partida: la libertad de imprenta, regulada por las leyes vigentes, pero por leyes mantenidas, no abandonadas por los Gobiernos, y vigorizadas con la asistencia de la conciencia pública.

«El Centenario Quijotesco»

por el P. Juan Mir Noguera, de la Compañía de Jesús

El infatigable autor de «La Creación», «El Milagro» y «La Inmaculada», ha tenido la feliz ocurrencia de llamar á cuentas á los entusiastas de los primores de dicción de las obras de Cervantes y de examinar con grande pulso y miramiento los frutos que el habla castellana reporta-

ron los regocijos y zambras del fenecido centenario de la publicación del Quijote. Y el P. Mir ofrece en forma de diálogos tan amenos como donosos el libro más ejemplar que vieron las edades en achaques de pureza de dicción y propiedad de vocablos.

El centenario quijotesco, fué en opinión del P. Mir y de la verdad escueta, el atentado mayor y más elevado á las letras castellanas. El hecho de festejar á un estilista y maestro insigne en el arte de narrar, aseando el idioma y barbarizando sin escrúpulo, constituyen en realidad un descomunal atentado. Exceptuando honrosamente el estudio leído por el Dr. Rubió y Lluch en nuestra Universidad literaria y algunos pocos trabajos de índole parecida, todo cuanto en Academias y Ateneos, Universidades é Institutos, mítins y asambleas callejeras se dijo, escribió y leyó, fué escrito en general en una jerga cabalística que nada tenía de castellano y en nada se parecía al modo gallardo y castizo con que el Manco de Lepanto asombró al orbe.

El P. Mir expresa su opinión acerca de los frutos del centenario en estos términos: «Visteis demostraciones de cortesanía, presencias de cumplimientos festivos, oísteis aplausos al portentoso ingenio, con general aclamación resonó el ámbito de los salones, los jilgueros apacibles cantaron la gala al inmortal escritor. Solemnizaron todos pecho por tierra la obra de sus privilegiados manos: todas las admiraciones venían cortas al talle de su grandeza. ¡Bueno está! ¡vivan todos alegres!... Y, luego, ¿qué ay que no pudiéramos lograr un solo discurso limpio de galiparla? y los oídos hablan de pender de una boca que echó pestífera basura envuelta en diamantes finísimos? y el que pidió atenciones, subido en su Clavileño, solamente las habla de merecer por lo que del «Quijote», nos leyó? Contentémonos, hijos míos, pues no tiene otro reparo el grave mal.»

Por el tono empleado por el autor se echa de ver que el P. Mir se propone en su libro algo más que la exposición cruda de una diatriba, por otra parte, justísima. Conceder el docto jesuita, de los tesoros de elegancia y vigor de la lengua castellana y lamentando el estado de enervamiento y perverción á que le ha reducido hoy cuantos creen hablar y escribir en castellano sin parar mientes en la propiedad y legítima acepción del vocablo, se ha propuesto en su libro «El centenario quijotesco» satirizar los defectos y lapsos de mayor cuantía hoy más en boga y en forma dialogada entretejer el lector curándolo á la vez del morbo galicista que tanto afea la mayor parte de los escritos que hoy lanzan las prensas de España y América. Podrá el P. Mir no curar á la legión de galiparientes que en castellano pésimamente sueltan hoy la taravilla; podrán en lo porvenir barbarizar ellos horrorosamente desde las hojas de la prensa diaria, madrileña y de provincias; pero siempre se alzará el libro del docto estilista como protesta viva de que, al alborar el siglo XX, ellos quisieron honrar á un ingenio, que escribió muy bien, escribiendo soberanamente mal. Si Cervantes fué inmortal por su estilo castizo, hay que esforzarse en imitarle; quien intenta honrarle desnaturizando su idioma, comete el más infame de los atentados.

Ha sabido el P. Mir encerrar una obra didáctica de profunda observación y erudición pacientísima en los espacios de un librito ameno que es imposible abrir sin devorarlo con avidez creciente hasta al fin. La doctrina del sabio hablista es tan clara como persuasiva. Una cosa es hablar y otra cosa es escribir y otra cosa muy distinta (y poco frecuente entre españoles) es saber lo que uno habla y escribe. Quien posee una lengua perfectamente para hablar y escribir con primor, ha de saber la parte positiva y la parte negativa del lenguaje; esto es; ha de tener conocimiento de las palabras y locuciones propias de la lengua, parte positiva; ha de lograr noticia de las palabras y frases impropias de la lengua, parte negativa; éstas para deterrrarlas, aquéllas para realzar sus escritos.

Con tan firmes principios, el P. Mir razona con solidez y fuerza inquebrantable en todas las páginas de su libro, que debería andar en manos de todos cuantos en España creen hablar ó escribir bien,

El estudio del «Quijote» que en el mismo aparece como punto capital, es obra de crítica sana y desapasionada, generosa y leal. El aprecio y estima en que hay que tener las voces clásicas y los autores clásicos sábelo comunicar el autor con un entusiasmo y calor que verdaderamente ha de chocar á nuestra generación, harto acostumbrada á menospreciar lo bueno y á adoptar lo malo y perverso. La sátira más acerada (jamás la saña malévolá) y el gracejo y donaire tan expansivos como cultos, corren parejas con la copia de textos y autoras, siempre traídos á colación con oportunidad y constituyendo el alegato más decisivo y eficaz en pro de la restauración de nuestro apabullado idioma.

¡Mal año para todos cuantos «verifican» á cada paso; para los que traen á colación «detalles y avalanchas», para los rampolones del «sí que también», «apenas sí», lo propio que para los del «rango», «la conquista» y otras mil atrocidades! No les ha de quedar deseo de usar tan bárbaros vocablos después de leer cómo el P. Mir muestra su exótica procedencia y su torpe y censurable abuso.

Otra parte no menos interesante va incluida en «El Centenario quijotesco». La que comprende el análisis frío y desapasionado de la labor de cuantos desde el siglo XVIII hasta nuestros días han mostrado solicitud por la puridad del idioma castellano. El P. Mir no se muestra blando con todos, ni consiente que le deslumbren encomios de secta ó éxitos á veces no justificados. Jamás el P. Isla ha sido en el concepto de hablista castizo tan exacta y severamente juzgado como en las páginas del libro del P. Mir. La obra insigne y benemérita de Garcés no puede ser mejor apreciada; el celo de nuestro Capmany es aguilatado conforme á razón y consignando muy alto y sin vacilaciones que, si bien merece alabanza en su «Arte de traducir», tanto por la novedad del designio, cuanto por la ejecución no intentada de nadie hasta su tiempo, faltó á Capmany conocimiento del lenguaje castizo por no haber ocupado el tiempo conveniente en su estudio, puesto que no basta leer si el lector no se hace bien cargo de lo que sus ojos registran.

Esto y mucho más hallará quien lea con atención la obra del benemérito jesuita. Lo que se debe á Baralt, en qué estima hay que tener el Diccionario de Cuervo, para quien se muestra el P. Mir algo severo, y cómo la fama de hablistas castizos de Va era y de Velbuena se desvanece, sino totalmente, en parte muy principal, y cómo Cavia por su lenguaje no huele á cervantino aunque haya alborotado el mundo con su afectada devoción á Cervantes; verá el estudioso que busque en las páginas de la obra con qué educar su mente en achaques de elocución castiza.

Sal y pimienta contiene el libro. no escrito mojado la pluma en hiel, pero sí derramando el gracejo á veces con algo y aún algo de meliciosa socarronería. El P. Mir desea para el idioma patrio tono legítimo esplendor y solo la puridad del casticismo puede acarrearlo. La lengua castellana es bastante rica de voces, frases y modismos para expresar cualquier concepto sin necesidad de mendigar extraños adornos con que decentemente trajarla. Por esto, afirma el Padre que no ha de dar cuidado alguno la matraca de los censores que á veces critican de vicio. Hay que hartarlos, shitarlos, sobarlos y molerlos con frases castizas, con olvidados hispanismos, con correcta elocución por amor de la patria, á quiet tanto debemos los españoles; ésta será generosa venganza. El fin es deterrar de todo escrito el lenguaje mezzuino, pobre, monótono, seco, duro, sin fluidez, sin copia, sin variedad, sin viveza, del francés entremetido á pervertir el castellano.

Y este fin no puede ser más laudable. ARTURO M. SERRA.

Sección Judicial

EDICTO

Por el presente, que se expide en méritos de expediente de matrimonio civil, instado por D. Guillermo Weir Hüysen Wright, y D.ª María Josefa Monteoliva

Fernández, el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, D. Joaquín Borrás de March, hago saber:

Que D. Guillermo Arnoldo Emilio Weir Hüysen Wright, natural de Zevingenberg (Alemania), de treinta y seis años de edad, soltero, del comercio, vecino de esta ciudad, con domicilio en su casa comercial, de la Carretera de Castellvell, extramuros de esta ciudad; hijo legítimo de los consortes D. Carlos Augusto Hüysen, natural de Essen del Kühr, y D.ª Lizzie Yane Mair Wright, natural de Edimburgo, ambos vivientes, y vecinos de Gland (Suiza)

Y D.ª María Josefa Monteoliva Fernández, natural de Granada, de veinte y seis años de edad, soltera, sin profesión especial, vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle Mayor, número diez y nueve, piso segundo; hija legítima de los consortes D. Agustín Monteoliva Guerrero, natural de Sobras, y D.ª María de la Concepción Fernández Morante, natural de Granada, ambos vivientes y vecinos de esta propia ciudad.

Han manifestado su intento de contraer matrimonio con arreglo á las disposiciones del Código civil.

En su consecuencia, y por este edicto, invito á todos los que tuvieren noticias de algún impedimento legal á dicho matrimonio, siempre que esté comprendido en los artículos 83 y 84 en relación con el 45 del Código civil, á que lo manifiesten por escrito ó de palabra al Juzgado de mi cargo, ó á los demás en que los edictos se publiquen, dentro el término de quince días, prevenido en el artículo 89 del propio texto legal; advirtiendo, que todos los ciudadanos mayores de edad tienen derecho á denunciar, durante el expresado plazo, los referidos impedimentos.

Dado en Reus á cinco de Octubre de mil novecientos cinco.—Joaquín Borrás y de March.—Ante mí.—El Secretario, Pedro Martí.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 4 de Enero de 1906.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Esperanza Vila Sivit, 28 años, Cárcel 9.—Antonio Demestre Bages, 84 años, Cárcel 18.

BOLETIN OFICIAL

(Extracto del número de ayer)

Reales órdenes de los Ministerios de Fomento y Hacienda.

—Anuncia la Tesorería de Hacienda de esta provincia el haber enviado oficios á los alcaldes de varios pueblos que están en desahucio del pago de cédulas personales.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Pratdip durante el tercer trimestre de 1905.

—Anuncios de las Alcaldías Constitucionales de Perafort, Borjas del Campo, Mora la Nueva y Gandesa.

—Cédula de citación contra José Ferraté y María Bargalló, para que comparezca ante la Audiencia de Tarragona para asistir de testigos á una causa sobre parricidio.

—Edicto del Juez de instrucción regente de la ciudad de Reus y su partido.

—El Juez de instrucción de Gandesa, cita, llama y emplaza á D. Juan Cortés Arnal, para que en el término de 10 días comparezca ante aquel Juzgado, el objeto de ingresar en las cárceles del partido.

—Índice de los acuerdos más importantes contenidos en las actas de las sesiones celebradas por la Diputación, durante el año 1905.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Telesforo y Simeón.

SANTOS DE MAÑANA.—La Adoración de los Santos Reyes.

tas 1.500 pesetas con que se redimió el servicio militar activo.

En la Adana de la vecina ciudad existen una vacante de escribiente y otro de mozo de faena que han de proveerse en sargentos ó licenciados del ejército.

La comisión de fiestas de la sociedad «El Brinco», prepara grandes atractivos para el próximo sábado Festividad de los Reyes y domingo.

El primer día tendrá lugar un extraordinario baile de «La Mariposa», amenizado por la banda «La Palma».

El domingo dará una velada el renombrado y conocido artista Sr. Casals, de ilusionismo, finalizando con un baile reunión, amenizado por la misma banda.

REYES: Visidad el Colmado «La Sirena».

Pronto se publicará el programa oficial y convocatoria para los exámenes de secretarios que han de verificarse en todas las capitales de España.

Los tribunales provinciales se compondrán de los señores siguientes:

El rector de la Universidad, un catedrático de la facultad de Derecho; un letrado nombrado por el Colegio de Abogados, el director del Instituto, un abogado del Estado, un concejal designado por el gobernador, el secretario de la Diputación provincial y un secretario del Ayuntamiento de un pueblo de la provincia.

A los aprobados se expedirá por el tribunal el título de secretario, que dará derecho, sin otro requisito, á cubrir las vacantes en población menor de 15.000 habitantes.

Durante el presente mes los contadores municipales deberán elevar á la Dirección general de Administración, por conducto del contador de fondos provinciales, una memoria explicativa del estado económico de los Ayuntamientos respectivos.

En virtud de lo preceptuado por el artículo 25 de la ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal, las listas de los individuos del Ayuntamiento y cuádruple número de vecinos de esta ciudad, con casa abierta, mayores contribuyentes, á fin de que las personas á quienes pueden interesar presenten las reclamaciones oportunas hasta el día 20 del actual.

Siendo las vacaciones oficiales, en todos los centros de enseñanza, durante el periodo de Navidad, del día 15 de Diciembre al 10 de Enero, ambos inclusive según se dispone en el R. D. de 17 de Agosto de 1901, y que con motivo de la boda de S. A. la infanta María María Teresa, parece que se darán vacaciones hasta el día 15, se dice que serán toleradas las faltas que puedan cometerse dichos días por aquellos alumnos que se encuentren fuera del sitio donde radique el centro docente.

Reproducimos de un diario de Sevilla:

«Sigue siendo espantosa la miseria en Málaga».

En algunos barrios los inquilinos no pueden pagar el alquiler de las casas que habitan. Algunos deben cinco y seis men-

sualidades y se van amenazados con el desahucio, y ante el temor de carecer de albergue imploran misericordia.

Son muchos los infelices que se acueñtan sin probar botado.

Y lo peor es que no se han reunido elementos para repartir diariamente cinco ó seis mil raciones de comida, que es lo que hace falta.»

Lo recordado ayer por concepto de consumos asciende á 1.197.84 ptar.

—Anemia.—Tónico-reconstituyente.—Nutritivo.—Sin rival en el desarrollo de las jóvenes.—Eficaz en los desarreglos periódicos.

Hemoglobina líquida Dr. Grau

¡¡Maravilloso invento!! ¡¡Depilación verdadera!! Se obtiene usando el

Depilatorio de los Angeles Véase el anuncio en cuarta plana.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnés y C.ª

Table with 2 columns: Item (Interior, Amortizable, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, Oblig. 2 1/4% Francia, Oblig. 3% Orense) and Price (78'88, 24'15, 44'50, 80'40, 71', 101'50, 56'75, 49'12)

MADRID

Table with 2 columns: Item (Interior, Madrid, Paris, Londres) and Price (78'92, 25'40, 25'75, 31'75)

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Table with 2 columns: Item (Exterior, Nortes, Alicante) and Price (105, 173', 306')

Descuento de cupones; compra y venta á contado y por cuenta ágenas valores del Estado y locales de Barcelona; se compran monedas de oro.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS A NTRAZER

De Huelva y esc., vapor «Grao», con efectos; lo despacha D. R. Musolas. De Ibiza en 6 días, pailebot «Dos Hermanos», con efectos; lo despacha don J. Escadell.

De San Carlos en 1 día, l. «Teresa», con sal; lo despacha D. Juan Mallol. DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Grao», con cargo general.

Para Barcelona, pailebot «Pepe», con lastre.

Centro de Lectura

AVISO

Conforme á lo prevenido en el artículo 38 del vigente Reglamento, se convoca á Junta General ordinaria para el día 7 del próximo Enero á las once de la mañana, para dar posesión á los señores nuevamente elegidos para cargos de esta Junta de Gobierno y aprobación de cuentas.

El estado de dichas cuentas, se hallará de manifiesto en esta secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlas, desde el 1.º de Enero.

Reus 18 Diciembre de 1905.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, F. Borrás Sotorra.

Chocolate Albás,

de Barbastro (Aragón) El único alimento que regenera y fortalece los estómagos estragados y debilitados. Su fabricación, según análisis, está basada en substancias puras y de primera calidad. De venta en el Colmado de Joaquín Biscarrús, Plaza de Prim.—Reus.

ESCRITORIO

Hay uno en venta en muy buen estado y con pupitre capaz para dos personas. Informarán en la imprenta de este periódico.

EL DR. VILANOVA

Es alumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la piel, cabello, venereas y sifilíticas

Ha trasladado su despacho que tenía establecido en Barcelona, Rambia de Cataluña 6, 1.º, á la Calle de Fontanella n.º 9, 1.º

Instalaciones de Rayos X, Radium y Fototerapia cutánea.

Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES

Arribal de Santa Ana, 32, 1.º—REUS TIENE PARA VENDER

Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo. Secanos con algarrobos, olivos y plantaciones de cepas americanas.

Varias casas en los Arrabales, calle de Monterols y otros puntos céntricos. DINERO AL CINCO POR CIENTO

VINO DE COSECHERO

— DE LA — Conca de Barbará

A PROPÓSITO PARA LA MESA Se vende en casa su propietario

Pablo Abelló

PI Y MARGALL (ROSARIO) 4.—REUS

IMPORTANTÍSIMO



A los Herniados (Trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenccats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero, ha resultado inútil y perjudicial, tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir acompañada su aplicación por una persona perita.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben aplicarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano, especialista en la curación de las hernias (trenccats) con 20 años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Bragueros de todas clases lo más prácticos y modernos, para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre. LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia REUS — Monterols, 16.—REUS

Horno de pan cocer

Por defunción de la dueña se vende el tan acreditado «Horn dels Cuatre Cantóns», Calle de la Cárcel esquina á la de Galanas. Informes en la misma panadería.

SE VENDE

Un cochecito motor con manubrio, propio para un enfermo. Precio módico. Informará D. Antonio de Barberá, tintorero, calle del Sol.

Revolución Sellográfica

Todo el mundo impresor

Imprentillas desde ptas. 1'75 Sellos completos con nombre, profesión y señas desde » 1'00 Sellos Lapicero » 1'50 Sellos á elegir en todos modelos desde » 3'00 Páguense á la orden y fórmulas de todas clases á precios reducidísimos. Placas de hierro esmaltado con nombre y perfección desde 2 pesetas.

Antonio Aguilar (Viajante)

Permanecerá en esta hasta el 15 del corriente de 12 á 3 tarde y 6 á 9 noche. Fonda Las Cuatro Provincias

INTERESANTE

Se necesitan oficiales para hacer medias, con máquinas rectilíneas de las más modernas y nuevas. Se dará trabajo á domicilio á todas cuantas se presenten, ya sean de esta ciudad, ya fuera de ella, con tal que residan en pueblos inmediatos á la misma.

REUS. — Baja San Juan, 5, (Paseras). — REUS

VIAJANTE

Hay un joven práctico con buenas referencias. Darán razón en esta imprenta.

AVISO

Almacén y piso para alquilar. Arrabal bajo de Jesús núm. 9.

TELEGRAMAS

(DE «EL NOTICIERO» DE ANOCHE)

Consejo en Palacio

Madrid 4.

Esta mañana, como todos los jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno ha pronunciado el discurso de costumbre, haciendo el resumen de los sucesos del año último, tanto en el exterior como en el interior, señalando las principales consecuencias que se deducen de los más culminantes.

El Sr. Moret se fijó especialmente en el cambio de situación que ha experimentado Rusia en el concierto europeo por efecto de los reveses que ha sufrido en el Extremo Oriente y de la revolución que ha estallado en aquel Imperio, lo cual hace que dicha nación tenga que consagrarse, por ahora, á atender sólo á los asuntos interiores del país; y á las consecuencias que puede tener la conferencia internacional de Algeciras, asunto que es objeto de gran expectación en todas las cancillerías de Europa, y en el cual España ha de jugar un papel importante por los intereses que tiene en Marruecos.

Respecto á los asuntos de orden interior, el Sr. Moret dió cuenta á S. M. de los principales proyectos de ley que el Gobierno se propone presentar á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas, entre los que figura el relativo á la reforma del artículo 7.º del Código de justicia militar, que es objeto de precaución general.

El cardenal Spinola

Telegrafian de Córdoba que llegó el cardenal Spinola acompañado del obispo

de León, y que ha marchado á Sevilla, tributándosele un entusiasta recibimiento y una cariñosa despedida.

En el palacio episcopal recibió el nuevo cardenal á las autoridades y luego celebró misa.

De Pamplona

Un telegrama de Pamplona comunica que en el pueblo de Acedo se ha ahorcado el depositario de los fondos municipales, colgándose con una cuerda de una viga.

La cuestión Montero Armijo

Ha confirmado el ministro de la Gobernación que ayer se cambiaron dos cartas entre los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, y que se ha convertido en personal la cuestión entre ambos.

Los padrinos del marqués son: el general Bargés y el marqués de Teverga, y los del Sr. Montero Ríos el general Primo de Rivera y el Sr. Dato.

Creo sin embargo el conde de Romanones que el asunto se solucionará satisfactoriamente, declarando sus representantes en un acta que no tuvieron intención de ofenderse directa y personalmente en las declaraciones que publicaron en «El Correo» y el «Diario Universal».

El asunto es objeto de curiosos comentarios.

Descubrimiento de un crimen

Parece que han sido descubiertos los autores del asesinato de D. Valentín Huertas, cometido en Marzo de 1900 en una casa de los cuatro Caminos, de esta corte.

El interfecto era un hombre de costumbres extravagantes y poseía mucho dinero, siendo muy popular en el barrio por sus excentricidades.

Al ocurrir el crimen se puso en movimiento la policía y la guardia civil, que trabajaron durante mucho tiempo para descubrir á los autores, sin lograrlo.

El juez Sr. Ortega Morejón no ha cesado de ordenar diligencias para el esclarecimiento del crimen, lo cual parece se ha conseguido, pues han sido detenidos varias personas sospechosas y se han ordenado varios registros domiciliarios.

Reorganización de la policía

El ministro de la Gobernación ha dicho que tiene casi ultimado y lo someterá en seguida á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley reorganizando los servicios de policía en general, y especialmente en lo que se refiere á vigilancia en las grandes poblaciones.

Diversiones públicas

TEATRO FORTUNY

Gran Compañía Cómica Dramática dirigida por el primer actor

DON RAFAEL MASIP en la que figura la distinguida primera actriz D.ª ELVIRA LAFÓN

Función para hoy.—Fuera de abono.—El vaudeville zarzuela en tres actos «La boleta de atajamientos».

Entrada á localidad 75 céntos.—Id al paraiso 50.—El impuesto del timbre á cargo del público.—A las nueve en punto.

Imp. de C. Ferrández Arrabal Sta. Ana, 32

Large advertisement for DON ANTONIO DEMESTRE BAGES, EX-ADMINISTRADOR DE LOTERÍAS, I HA FALLECIDO! (E. P. D.) Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos, hermanas, hermanos políticos y demás familia y su sucesor D. Jaime Sabater Roig participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan acudir hoy, á las 9 menos cuarto, á la casa mortuoria, Cárcel, 18, para acompañar el cadáver á la Parroquia de la Purísima Sangre y de allí á la Puerta del Rosario, donde se despedirá el duelo, celebrándose seguidamente y en la propia Iglesia los funerales para el eterno descanso de su alma. Reus 5 de Enero de 1906.



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

Ferrocarriles

De Reus á Tarragona

Sale á las 8'12 y llega á las 8'42
 > 10'00 > 10'30
 > 14'35 > 14'65
 > 17'36 > 18'06
 > 19'42 > 20'12

De Tarragona á Reus

Sale á las 7'36 y llega á las 8'11
 > 12'20 > 12'58
 > 15'40 > 15'49
 > 18'50 > 19'25

De Reus á Barcelona

Sale á las 5'00 y llega á las 8'44
 > 6'55 > 9'05, (ex-
 prés de lujo).
 Sale á las 8'32 y llega á las 13'13
 > 14'19 > 17'33
 > 17'30 > 21'08

De Barcelona á Reus

Sale á las 5'49 y llega á las 9'15
 > 9'50 > 13'08
 > 15'20 > 19'56
 > 15'33 > 20'41
 > 19'50 > 22'03, (ex-
 prés de lujo).

Reus Falset-Mora

Salen de Reus Salen de Falset Llegan á Mora
 9'27 10'42 11'16
 13'38 14'45 15'20
 18'03 20'25 21'13
 20'44 22'02 22'40

Mora Falset-Reus

Salen de Mora Salen de Falset Llegan á Reus
 5'39 tren lujo 6'47
 6'09 7'02 8'04
 12'24 13'17 14'09
 15'20 16'21 17'18
 23'15 0'44 2'05

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 18 Septiembre de 1905

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Arribal de Robuster	Tren n.º 3 á las 5'02		
Tren n.º 18 á las 6'55	> 19 > 8'20		
> 21 > 9'02	> 23 > 10'15		
> 2 > 10'50	> 5 > 11'41		
> 6 > 14'50	> 7 > 16'02		
> 8 > 16'43	> 1 > 18'—		

En la estación del ferrocarril económico se despacha además el tren n.º 4, á las 4'10.
 Reus 14 Septiembre de 1905.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa
 Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana n.º 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim n.º 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan n.º 20.
 En Barcelona, calle de Petrixol 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.

FABRICACIÓN

DE
 Toquillas, Blondas y Ecajes
JOSEFA VALLS
 ARRABAL BAJO DE JESÚS, N.º 12.-REUS
 Precio fijo

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosse, Restriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Roquera, Influenza.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGUAS Y SALES NATURALES

—DE—
MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas

Maravillosas como **Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas**

Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los **embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz**

SALES PARA LOGIÓN Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores á todo tratamiento contra el **herpetismo, escrofulismo, eczemas** y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR,

á base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor **Agua de mesa**, la que no tiene rival para las afecciones del **Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.**

Infalible contra la **OBESIDAD**

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 40 paquetes para 40 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis á quien los solicita.

Representante en Reus: **Francisco Buñil Vallés.**
 Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc.—BARCELONA

PETROLEO GAL

El mejor microbicida conocido contra el bocio de la **GALVIEJE**, descubierta por el Doctor **Sabouraud**. Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Recomendado por las eminencias médicas para combatir la **tiña, pedicela, caspa, alopecia** de las mujeres recién paridas y los convalescentes del **tífus, diabetes**, etc.

Las madres deben aplicarlo todas las mañanas á sus hijos si desean verlos libres para siempre de la **tiña de caspa** y de otras afecciones repugnantes que constituyen un obstáculo al natural crecimiento del cabello. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

PARA EL PELO

De venta en las principales droguerías, farmacias y perfumerías de ésta

Representante en Cataluña: **JUAN RODÉS**
 NOTARIADO 5.—BARCELONA

¡GOTA ♦ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del **D. DEBOUT-ESTRÈES, de CONTREXEVILLA**

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la **Gota y del Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINICULTORES ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con **Enosótero** jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1888

ENOSÓTERO

MEDALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1883

Es el mejor conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: **J. Uriach y C.ª**, Moncada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pide

En REUS: **Francisco Freixa** y en FALSET: **Andrés Magriña**
 Pedir prospectos

LA ACTIVA

FRANCISCO BOXÓ (hijo)

RECADERO DE TARRAGONA, BARCELONA, REUS Y TORTOSA

Tarragona	Barcelona	Reus	Tortosa
Unión, 7	Puertaferri, 23 (Portería)	Arribal alto de Jesús, 41 (Guarnicionería)	Calle de la Zuda, 1

ENCARGOS DESDE 25 CÉNTIMOS

DOS VIAJES DIARIOS

Se reciben telefonemas en Barcelona para alcanzar un encargo hasta las tres de la tarde.

ABONO INDIANO

Producto esencialmente vegetal—sin composición química alguna y de inmejorables resultados para el mejoramiento de las tierras y pronto desarrollo de las plantas. Es necesario su empleo para obtener una buena cosecha. Es útil para las viñas, arbolados, cereales, hortalizas, cáñamo, maíz y para todos los cultivos; reconocido por eminentes agrónomos de Europa y de reputados agricultores de Cataluña. Es el más económico de todos los abonos conocidos. Para más informes se facilitan catálogos á los señores que lo soliciten.

REPRESENTANTE EN LA COMARCA

SEÑORES BARO Y FABRA

Arrabal alto de Jesús, 44. — REUS

PAN DE GLUTEN «QUER»

Único que combate la diabetes y es agradable al paladar

CAJA: 9 REALES

Depósito: **D. JOSÉ MARTORELL**
 CALLE MONTEROLS, 30. — REUS

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.** Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas.

Se venden en esta Impranta.

¡SEÑORAS!

¡¡ Maravilloso invento !!
 ¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis. La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletes, 13.—Barcelona DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS